

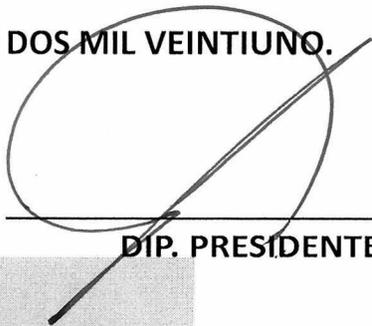
PARTIDO DEL TRABAJO
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE, SE SIRVAN INFORMAR A LA BREVEDAD, RESPECTO DE LAS ÁREAS, DIRECCIONES, ESPACIOS Y SERVICIOS QUE, CADA UNO DE ELLOS, PRESTA A FAVOR DE LA MUJER, EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MATERIALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICAR TODA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PRECISANDO EL NOMBRE DE LOS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, TEMPORALIDADES, Y EN SU CASO, LINEAMIENTOS Y/O REGLAS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES U ORGANISMOS PARAMUNICIPALES QUE LOS PRESTAN.

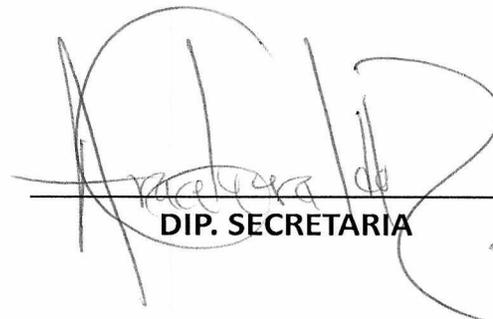
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL **ACUERDO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**. LEIDO POR LA **DIPUTADA CLAUDIA J. AGATÓN MUÑIZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, **A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



Claudia
AGATÓN
Siempre con la Gente!

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

La suscrita Diputada **CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ**, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante el Pleno de esta Soberanía, **EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTIN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE, SE SIRVAN INFORMAR A LA BREVEDAD, RESPECTO DE LAS ÁREAS, DIRECCIONES, ESPACIOS Y SERVICIOS QUE, CADA UNO DE ELLOS, PRESTA A FAVOR DE LA MUJER, EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MATERIALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICAR TODA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES**, a la luz de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La discriminación a la que la mujer ha estado sometida, es un hecho histórico innegable.

Cierto es que, en los últimos años, hemos avanzado notoriamente, sin embargo, aun la igualdad de género no es una realidad total.

En ese tenor, el Estado Mexicano y todas sus autoridades, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º, 4º y 133 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, están obligados a promover, practicar y desarrollar políticas públicas tendientes a lograr esta igualdad de género.

Lograr una vida libre de violencia en las mujeres es el reto diario. Las estadísticas demuestran que un gran número de mujeres ha sufrido, en algún momento de su vida, violencia; una violencia que, además tiene la particularidad, que ocasiona un dolor que las mujeres sufren en silencio; pues temen alzar la voz, o actuar en consecuencia, por estar su vida, su integridad física, su economía o su trabajo, en riesgo.

Esta situación, es precisamente la que demanda que todas las autoridades redoblemos esfuerzos y no claudiquemos, pues aunque, efectivamente, hemos avanzado como sociedad, aún falta mucho para logra una vida libre de violencia y de igualdad sustantiva para todas las mujeres.

En ese tenor, los Ayuntamientos – y hoy los Concejos Fundacionales- han ejecutado, cada uno por su parte, acciones para erradicar esta violencia y con ello, además permitir una igualdad de mujeres y hombres.

Estas acciones, por supuesto, han sido resultado de esfuerzos conjuntos; esfuerzos encaminados a implementar políticas públicas con perspectiva de género; sin embargo, muchas de estas acciones, aún no han causado el impacto que se busca, pues incluso, son desconocidas por muchas mujeres.

Ante este escenario, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, es que resulta propicio, que esta Soberanía conozca a detalle, el catálogo de acciones y servicios que cada gobierno municipal presta a favor de la igualdad de género y para erradicar la violencia de las mujeres.

Se afirma lo anterior pues, como se dijo, hoy los tiempos demandan trabajos de unión y de coordinación, en los que se busque la mejora social, y eso solo podrá lograrse, con acciones coordinadas y elaboradas con perspectiva de género.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS

AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTIN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE, SE SIRVAN INFORMAR A LA BREVEDAD, RESPECTO DE LAS ÁREAS, DIRECCIONES, ESPACIOS Y SERVICIOS QUE, CADA UNO DE ELLOS, PRESTA A FAVOR DE LA MUJER, EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MATERIALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICAR TODA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PRECISANDO EL NOMBRE DE LOS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, TEMPORALIDADES, Y EN SU CASO, LINEAMIENTOS Y/O REGLAS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES U ORGANIMOS PARAMUNICIPALES QUE LOS PRESTAN.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez García, del Honorable Poder Legislativo de Baja California al día de su presentación.

¡UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO!

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ

PARTIDO DEL TRABAJO